



OFICIO N° 98758
INC.: solicitud

Irg/asj
S.12°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el cumplimiento de las frecuencias establecidas y operatividad correspondiente al último recorrido de los servicios de microbuses en la comuna de San Pedro de la Paz, con particular enfoque en los recorridos de las poblaciones "Gran Lomas Coloradas", "Boca Sur" y "San Pedro de la Costa", detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas durante los últimos seis meses, así como los mecanismos de monitoreo vigentes para garantizar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 66EB7D0CEA08B47F



PARA : SR. PATRICIO FIERRO GARCÉS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL BIOBÍO

DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

FECHA : 14.04.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información detallada y actualizada que esta Secretaría Regional Ministerial tenga relación con el cumplimiento de las frecuencias establecidas y la operatividad del último recorrido de los servicios de microbuses en la comuna de San Pedro de la Paz, en específico sobre los recorridos de las poblaciones Gran Lomas coloradas incluido el paradero 14, Boca Sur y San Pedro de la Costa, en el marco de la fiscalización que ustedes realizan.

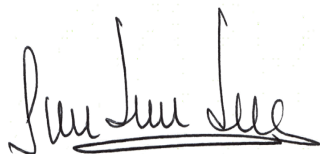
Al respecto, solicito a Ud. toda la información detallada y actualizada sobre: las acciones de fiscalización realizadas en los últimos 6 meses sobre estas materias; si existen sanciones aplicadas a empresas por incumplimiento (detallando cuáles, así como los montos establecidos en dichas sanciones); señalar los mecanismos de monitoreo vigentes para garantizar el cumplimiento de las frecuencias y último viaje; y, referirnos respecto de los proyectos en carpeta sobre ampliación de nuevas líneas y/o recorridos para la comuna.



Esta información es relevante para garantizar el derecho a un transporte digno de los usuarios del transporte público. Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a la espera de su respuesta.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO S.

